

## Cámaras en jardines infantiles

Señor Director:

Instalar cámaras en los jardines infantiles no debe constituirse en un foco relevante para abordar el grave problema del maltrato infantil vivido la semana pasada en el nivel de sala cuna en un jardín infantil de la Municipalidad de Quilicura.

La infancia vulnerable, con escasas oportunidades económicas y culturales, está siendo maltratada en un período de la vida (menor a dos años) en que las relaciones con los adultos responsables de su cuidado, o adultos significativos, son cruciales para el sano desarrollo psicológico y emocional, procesos que se constituyen en la base de la confianza y seguridad básicas que articulan la personalidad infantil.

Más allá del sobrecogimiento inicial, ¿cómo respondemos ante esto como sociedad, como Estado, como municipio?

Necesitamos mayor supervisión a los jardines infantiles por parte de instituciones especializadas en educación infantil, en la que se evalúen las condiciones que se ofrecen para garantizar un pleno desarrollo a los niños; es imperioso aumentar la dotación profesional en los niveles de sala cuna: una educadora de párvulos en cada sala con niños menores de dos años; urgente fortalecer la responsabilidad pública y la ética laboral en la formación inicial de técnicas y de educadoras de párvulos que trabajan con la infancia.

Las cámaras son un paliativo frente a la angustia y desconfianza de las madres, pero están lejos de proporcionar las condiciones que nuestros niños necesitan para aprender sanos, seguros y felices.

**JIMENA DÍAZ CORDAL**

Directora de Pedagogía en Educación de Párvulos  
Universidad del Desarrollo